# BOLETIN OFICIAL

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 26 de mayo de 2009 | NÚM. 51


## S U M A R I O


SERIE E:

**Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de personal no docente sea preceptivo el euskara en los centros públicos en los que la labor se realiza en dicho idioma. Aprobación por la Comisión de Educación (Pág. 3).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que habilite los medios necesarios para que las personas que realicen el módulo de FCT y hagan practicas en empresas reciban ayuda para el gasto de desplazamiento. Aprobación por la Comisión de Educación (Pág. 4).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en colaboración con las entidades locales se pongan en marcha las medidas necesarias para que los plazos de gestión de la renta básica sean los más cortos posibles. Aprobación por la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte (Pág. 4).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el inicio de las actuaciones dentro del año 2009-2010 de lo dispuesto en la actuación 2.2.2 del Plan Estratégico de Servicios Sociales, sobre los albergues de transeúntes. Aprobación por la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte (Pág. 5).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar las cuantías mínimas de la Orden Foral 15/2009, de prestaciones económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de éstas para el año 2009. Aprobación por la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte (Pág. 5).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio actualizado sobre la situación de la Laguna de Lor en relación con el nivel de protección de sus valores naturales. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Pág. 6).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la implantación de máquinas expendedoras de venta directa de leche pasteurizada. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Pág. 7).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas urgentes que apoyen la actividad exportadora de las empresas navarras. Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda (Pág. 7).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan y Programa de Suelo Industrial en Navarra. Aprobación por la Comisión de Innovación, Empresa y Empleo (Pág. 8).
—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites necesarios con el Gobierno de España para posibilitar la parada en la estación de Altsasu de un tren diario en dirección a Barcelona y a Madrid. Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Pág. 9).
—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cambiar las normas de solicitud de ingreso en las escuelas infantiles públicas. Rechazo por la Comisión de Educación (Pág. 9).
—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que asegure la continuidad de su colaboración con la organización de la Korrika. Rechazo por la Comisión de Educación (Pág. 10).
—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en plazo de un mes adopte medidas para devolver a los ganaderos los costes del certificado veterinario. Retirada de la moción (Pág. 10).
—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar las subvenciones percibidas por los Centros de Inserción Sociolaboral. Rechazo por la Comisión de Innovación, Empresa y Empleo (Pág. 10).

SERIE F:
**Preguntas:**
—Pregunta sobre los restos encontrados en la restauración de la iglesia fortaleza de Ujué, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 11).
—Pregunta sobre qué Departamento del Gobierno de Navarra es el responsable del mantenimiento de la parte monumental del convento de Santo Domingo de Estella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 12).
—Pregunta sobre los apoyos con los que cuenta el Gobierno de Navarra para incumplir la voluntad mayoritaria del Parlamento de implantar los estudios de medicina en la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano (Pág. 13).

SERIE G:
**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**
—Acuerdo de crear una ponencia sobre el estudio de adecuación de las vías públicas al uso de la bicicleta en la Comunidad Foral de Navarra. Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Pág. 14).
—Ponencia sobre el estudio de adecuación de las vías públicas al uso de la bicicleta en la Comunidad Foral de Navarra. Normas para su composición y funcionamiento (Pág. 14).

**Serie E:**
**INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de personal no docente sea preceptivo el euskara en los centros públicos en los que la labor se realiza en dicho idioma

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de personal no docente sea preceptivo el euskara en los centros públicos en los que la labor se realiza en dicho idioma", aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de abril de 2009, derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 22 de 24 de marzo de 2009.

Pamplona, 4 de mayo de 2009

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

## Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de personal no docente sea preceptivo el euskara en los centros públicos en los que la labor se realiza en dicho idioma

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en las convocatorias de provisión de puestos de trabajo o concursos de traslado del personal no docente con destino a centros de enseñanza no universitaria, centros de esukaldunización de adultos y funcionarios o centros de formación y recursos para el profesorado, cuya labor se desarrolle en euskara, sea preceptivo el perfil lingüístico de euskara adecuado.

2. Esta medida será de inmediata aplicación en el centro Zubiarte Euskaltegia de Huarte.

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que habilite los medios necesarios para que las personas que realicen el módulo de FCT y hagan practicas en empresas reciban ayuda para el gasto de desplazamiento

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que habilite los medios necesarios para que las personas que realicen el módulo de FCT y hagan practicas en empresas, reciban ayuda para el gasto de desplazamiento", aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de abril de 2009.

Pamplona, 4 de mayo de 2009

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

## Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que habilite los medios necesarios para que las personas que realicen el módulo de FCT y hagan practicas en empresas, reciban ayuda para el gasto de desplazamiento

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que habilite los medios necesarios para que las personas que realicen el Módulo de FCT y realicen prácticas en empresas tengan la ayuda correspondiente para atender el gasto de desplazamiento que se origine.

---

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en colaboración con las entidades locales se pongan en marcha las medidas necesarias para que los plazos de gestión de la renta básica sean los más cortos posibles

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en colaboración con las entidades locales se pongan en marcha las medidas necesarias para que los plazos de gestión de la renta básica sean los más cortos posibles", aprobada por la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2009.

Pamplona, 18 de mayo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

## Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en colaboración con las entidades locales se pongan en marcha las medidas necesarias para que los plazos de gestión de la renta básica sean los más cortos posibles

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en colaboración con las entidades locales se pongan en marcha las medidas humanas, materiales y económicas necesarias para que los plazos de gestión de la renta básica sean los más cortos posibles.

---

## Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el inicio de las actuaciones dentro del año 2009-2010 de lo dispuesto en la actuación 2.2.2 del Plan Estratégico de Servicios Sociales, sobre los albergues de transeúntes

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el inicio de las actuaciones dentro del año 2009-2010 de lo dispuesto en la actuación 2.2.2 del Plan Estratégico de Servicios Sociales, sobre los albergues de transeúntes", aprobada por la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2009, derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 22 de 24 de marzo de 2009.

Pamplona, 18 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el inicio de las actuaciones dentro del año 2009-2010 de lo dispuesto en la actuación 2.2.2 del Plan Estratégico de Servicios Sociales, sobre los albergues de transeúntes

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha el inicio de las actuaciones dentro del año 2009-2010 de lo dispuesto en la actuación 2.2.2 del Plan Estratégico de Servicios Sociales sobre los albergues de transeúntes.

---

## Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar las cuantías mínimas de la Orden Foral 15/2009, de prestaciones económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de éstas para el año 2009

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar las cuantías mínimas de la Orden Foral 15/2009, de prestaciones económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de éstas para el año 2009", aprobada por la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2009, derivada de la moción presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 30 de 17 de abril de 2009.

Pamplona, 18 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar las cuantías mínimas de la Orden Foral 15/2009, de prestaciones económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de éstas para el año 2009

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar las cuantías mínimas de la Orden Foral 15/2009, de 23 de enero, de prestaciones económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de estas para el año 2009 estableciendo que las mismas nunca sean inferiores a las percibidas en el año 2008.

---

## Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio actualizado sobre la situación de la Laguna de Lor en relación con el nivel de protección de sus valores naturales

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio actualizado sobre la situación de la Laguna de Lor en relación con el nivel de protección de sus valores naturales", aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2009.

Pamplona, 12 de mayo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

### Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un estudio actualizado sobre la situación de la Laguna de Lor en relación con el nivel de protección de sus valores naturales

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Realizar, en el plazo de tres meses, un estudio actualizado sobre la situación de la laguna de Lor en relación con el nivel de protección de sus valores naturales (tanto de fauna, flora como de paisaje).

2. Con base en dicho estudio, proceder al establecimiento de la figura de protección natural necesaria para preservar y potenciar los valores naturales de la laguna de Lor y de su entorno.

---

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la implantación de máquinas expendedoras de venta directa de leche pasteurizada

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la implantación de máquinas expendedoras de venta directa de leche pasteurizada", aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2009.

Pamplona, 12 de mayo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

## Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la implantación de máquinas expendedoras de venta directa de leche pasteurizada

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a regular la implantación de máquinas expendedoras de venta directa de leche pasteurizada, no procediendo a autorizar nuevos puntos de venta en tanto no exista dicha reglamentación.

---

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas urgentes que apoyen la actividad exportadora de las empresas navarras

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas urgentes que apoyen la actividad exportadora de las empresas navarras", aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2009.

Pamplona, 13 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

## Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas urgentes que apoyen la actividad exportadora de las empresas navarras

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas urgentes que apoyen la actividad exportadora de las empresas navarras aumentando y mejorando el apoyo institucional y de todo orden a las mismas, así como la aceleración y adecuación de la estrategia del Plan de Internacionalización de Navarra, y de cuantas otras medidas optimicen la actuación de los diferentes Departamentos del Gobierno y de las sociedades y entidades del mismo dependientes, así como de cuantas agencias e instancias con las que mantenga líneas de colaboración, prestando especial atención en el apoyo a la presencia en mercados extranjeros, y a la financiación de las actividades de las compañías que puedan redundar en el fomento de la actividad exportadora

---

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan y Programa de Suelo Industrial en Navarra

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan y Programa de Suelo Industrial en Navarra", aprobada por la Comisión de Innovación, Empresa y Empleo del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2009.

Pamplona, 13 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

## Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan y Programa de Suelo Industrial en Navarra

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan y Programa de Suelo Industrial en Navarra que garantice la consecución, como mínimo, de los siguientes objetivos:

1. Obtener un análisis de la situación actual de Suelo Industrial disponible en Navarra tanto de iniciativa pública como privada.

2. Referenciar en un catálogo los polígonos industriales de Navarra, tanto comarcales como locales, en donde se especifique la situación actual de cada uno, dejando constancia del número de metros totales útiles, de los metros ocupados y de los disponibles, así como de las ampliaciones llevadas a cabo en los últimos años y las pendientes de realizar. Al mismo tiempo, se señalarán cuantos datos se estime conveniente aportar para conocer con exactitud la situación de cada uno de ellos.

3. Delimitación de la previsión o estudio de necesidades de suelo industrial por zonas o comarcas y por localidades.

4. Delimitación de zonas que por su situación geográfica sean de especial interés como potenciales núcleos industriales a la luz de las posibilidades delimitadas por parámetros tales como vías de comunicación u otros que se consideren de interés y que quedan enmarcadas como "zonas de oportunidad".

5. Delimitación y programación de actuaciones en materia de promoción de suelo industrial público en zonas que por su situación socio-económica sean de especial interés para lograr el objetivo de desarrollo armónico y equilibrado de los territorios de Navarra, dedicando especial atención a zonas como la Zona Media Oriental (Tafalla-Olite), Zona del Pirineo, Zona Noroeste y el Norte de la Zona de Tierra Estella.

6. Estudio de posibilidades de mancomunación de polígonos industriales en Navarra bajo parámetros de eficiencia en el gasto en lo que a inversiones públicas se refiere y en relación con la posible mejora de la competitividad empresarial, así como al desarrollo armónico de los territorios.

7. Referencia de precios de venta de parcela, con detalles de repercusiones de suelo y urbanización en dichos precios, así como opciones de financiación pública para la compra de parcelas en el caso de que las hubiera.

# Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites necesarios con el Gobierno de España para posibilitar la parada en la estación de Altsasu de un tren diario en dirección a Barcelona y a Madrid

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites necesarios con el Gobierno de España para posibilitar la parada en la estación de Altsasu de un tren diario en dirección a Barcelona y a Madrid", aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2009.

Pamplona, 20 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

## Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites necesarios con el Gobierno de España para posibilitar la parada en la estación de Altsasu de un tren diario en dirección a Barcelona y a Madrid

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites necesarios con el Gobierno de España para posibilitar que desde la estación de Altsasu tenga parada al menos un tren diario de ida y vuelta, tanto en dirección Barcelona como en dirección Madrid.

---

# Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cambiar las normas de solicitud de ingreso en las escuelas infantiles públicas

*RECHAZO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN*

En sesión celebrada el día 30 de abril de 2009, la Comisión de Educación de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cambiar las normas de solicitud de ingreso en las escuelas infantiles públicas, presentada por Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 20 de 13 de marzo de 2009.

Pamplona, 4 de mayo de 2009.

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

---

## Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que asegure la continuidad de su colaboración con la organización de la Korrika

*RECHAZO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN*

En sesión celebrada el día 30 de abril de 2009, la Comisión de Educación de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que asegure la continuidad de su colaboración con la organización de la Korrika, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 30 de 17 de abril de 2009.

Pamplona, 4 de mayo de 2009

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

---

## Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en plazo de un mes adopte medidas para devolver a los ganaderos los costes del certificado veterinario

*RETIRADA DE LA MOCIÓN*

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2009, la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Cámara se dio por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en plazo de un mes adopte medidas para devolver a los ganaderos los costes del certificado veterinario, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 16 de 6 de marzo de 2009.

Pamplona, 7 de abril de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

---

## Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar las subvenciones percibidas por los Centros de Inserción Sociolaboral

*RECHAZO POR LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO*

En sesión celebrada el día 13 de mayo de 2009, la Comisión de Innovación, Empresa y Empleo de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar las subvenciones percibidas por los Centros de Inserción Sociolaboral, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 30 de 17 de abril de 2009.

Pamplona, 13 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

---

**Serie F:**
**PREGUNTAS**

# Pregunta sobre los restos encontrados en la restauración de la iglesia fortaleza de Ujué

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA*

En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los restos encontrados en la restauración de la iglesia fortaleza de Ujué, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Patxi Telletxea Ezkurra, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para el Pleno de los días 28 y 29 de mayo y para que sea contestada ante el Pleno del Parlamento por el Consejero de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra.

A fecha 16 de febrero de 2009 se contrataron las obras del proyecto de restauración interior (6ª Fase) de la iglesia fortaleza de Ujué, con un presupuesto de 829.737,23 euros.

Entre las actuaciones a realizar destacan:

En la cabecera románica, remodelar el presbiterio para adecuarlo a la liturgia actual; picar las juntas de cemento Portland y tomarlas con mortero de cal; preinstalación de calefacción de suelo radiante con seguimiento arqueológico y enlosado; iluminación, megafonía, alarmas y mobiliario litúrgico.

En la nave gótica se persigue unificar los niveles del templo, que al inicio de la obra presenta cuatro: cabecera, nave, sotacoro y cancela, reduciéndolos a dos: cabecera y nave, manteniendo el nivel de la cancela. La ausencia de escalones y barandillas permitirá disfrutar mejor el espacio interior del templo, que con un solo nivel no tendrá barreras arquitectónicas. Preinstalación de calefacción de suelo radiante y colocación del enlosado. Se retirarán las juntas de cemento Portland y se limpiarán los paramentos.

En el atrio de acceso a la iglesia se retirará el enlosado existente y se rebajarán el terreno, con seguimiento arqueológico, para pasar los conductos de agua de la calefacción que van hacia la casa abacial, donde se ubicaran la sala de calderas.

Texto de la pregunta

Habiendo tenido noticias de la aparición del restos prerrománicos en el suelo de la iglesia fortaleza, ¿cuáles son los restos encontrados y cuál es la actuación que se está desarrollando en la actualidad? ¿Qué decisiones está tomando el Departamento ante tal hallazgo?

Pamplona/Iruñea, 21 de mayo de 2009

El Parlamentario Foral: Patxi Telletxea Ezkurra

# Pregunta sobre qué Departamento del Gobierno de Navarra es el responsable del mantenimiento de la parte monumental del convento de Santo Domingo de Estella

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS*

En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre qué Departamento del Gobierno de Navarra es el responsable del mantenimiento de la parte monumental del convento de Santo Domingo de Estella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Román Felones Morrás, Parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, artículos 186 y siguientes, formula para su contestación en la Comisión correspondiente la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos

El convento de Santo Domingo de Estella, fundado en tiempos de Teobaldo II en pleno siglo XIII, es uno de los conjuntos más interesantes de la arquitectura gótica conventual de Navarra.

Tras los avatares de una prolija y compleja historia, el actual recinto fue objeto de una dudosa y parcial rehabilitación por parte de los padres dominicos a mediados del siglo XX, y finalmente, en el último tercio del siglo, sede de una residencia de ancianos cuya titularidad ostenta el Gobierno de Navarra.

La actual residencia ha incorporado para la realización de sus actividades, además del recinto menos histórico, una parte de las dependencias del antiguo convento que forman el complejo monumental propiamente dicho: iglesia del convento, refectorio y claustro, entre otros.

Tras una visita ocular realizada en los últimos días, este parlamentario quedó desagradablemente sorprendido del estado de diversas partes del conjunto monumental, como la iglesia del convento, capillas anexas (con puertas rotas y hierbas y matojos que desdicen del lugar), y sala capitular, entre otros.

Sorprende esta dejación, ya que el conjunto de la residencia presenta un aspecto de mantenimiento digno de ser resaltado, a pesar de las dificultades adicionales que tienen edificios de estas características.

A la vista de todo ello, interesa conocer:

a.- ¿Qué Departamento del Gobierno es el responsable del mantenimiento de la parte monumental del edificio?

b.- ¿Tiene intención el Gobierno de Navarra de acometer la limpieza y aseo de los espacios referidos?

c.- ¿En qué tiempo prevé el Gobierno realizar dicha acción?

Pamplona, 21 de mayo de 2009

El Parlamentario Foral: Román Felones Morrás

# Pregunta sobre los apoyos con los que cuenta el Gobierno de Navarra para incumplir la voluntad mayoritaria del Parlamento de implantar los estudios de medicina en la UPNA

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO*

En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los apoyos con los que cuenta el Gobierno de Navarra para incumplir la voluntad mayoritaria del Parlamento de implantar los estudios de medicina en la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de la Agrupación Parlamentaria Foral de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad, para su debate en el próximo Pleno:

Exposición de motivos:

La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra el pasado día 25 de mayo afirmó en un medio de comunicación que "ve impensable implantar estudios de medicina en la UPNA".

Afirmó, por lo tanto, que el Gobierno de Navarra piensa incumplir la voluntad mayoritaria del Parlamento de Navarra favorable a la implantación de estudios de medicina en la UPNA.

Por ello se quisiera conocer:

¿Con qué apoyos cuenta el Gobierno de Navarra para incumplir la voluntad mayoritaria del parlamento?

Pamplona-Iruña, 25 de mayo de 2009

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

**Serie G:**
**INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

# Acuerdo de crear una ponencia sobre el estudio de adecuación de las vías públicas al uso de la bicicleta en la Comunidad Foral de Navarra

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra del "Acuerdo de crear una ponencia sobre el estudio de adecuación de las vías públicas al uso de la bicicleta en la Comunidad Foral de Navarra", aprobado por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2009, cuyo texto se inserta a continuación:

"1.º Crear una Ponencia en el seno de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones sobre el estudio de adecuación de las vías públicas al uso de la bicicleta en la Comunidad Foral de Navarra.

2.º Elevar el presente Acuerdo a la Mesa de la Cámara para que disponga lo necesario sobre la composición y constitución de la referida Ponencia."

Pamplona, 19 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

# Ponencia sobre el estudio de adecuación de las vías públicas al uso de la bicicleta en la Comunidad Foral de Navarra

*NORMAS PARA SU COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO*

En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2009, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Con fecha del pasado día 19 de mayo de 2009, la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones acordó, conforme al artículo 55.2 del Reglamento, crear una Ponencia sobre el estudio de adecuación de las vías públicas al uso de la bicicleta en la Comunidad Foral de Navarra y solicitó de la Mesa de la Cámara que dispusiera lo necesario sobre la composición y funcionamiento de dicha Ponencia.

A fin de que la misma pueda constituirse y comenzar sus trabajos, SE ACUERDA:

**1.º** Dar un plazo hasta las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2009 para que cada Grupo Parlamentario o Agrupación de Parlamentarios Forales designe a su representante en la ponencia referida, de entre los miembros de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara. También se designará en dicho escrito a un Parlamentario del respectivo Grupo o Agrupación que pueda sustituir a aquel representante cuando sea preciso.

**2.º** Una vez designados los representantes, la Mesa acordará la fecha en que se constituirá la ponencia e iniciará sus trabajos.

**3.º** El plazo para la elaboración del estudio finalizará el día 28 de febrero de 2010.

Una vez elaborado el informe se elevará a la Mesa del Parlamento, que lo remitirá a los miembros de la Comisión junto con la convocatoria de

la sesión en que se debatirá y votará dicho informe.

**4.º** Trasladar este Acuerdo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y de las Agrupaciones de Parlamentarios Forales.

**5.º** Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Imprime: Ulzama Digital (Pamplona).
Depósito Legal: NA – 180-1980
Papel Ecológico Reciclado